



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

ALBACETE
SALA DE LO SOCIAL

EDICTO

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en Albacete, hago saber:

Personas interesadas: Díaz Garrido, S.L.

Procedimiento: Recurso suplicación 1043/2015.

Resolución que se notifica: Diligencia de ordenación de 9 de marzo de 2016 y emplazamiento.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 9 de marzo de 2016.–El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º I.-1715